



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y Ley Foral 10/1996 de Régimen Fiscal Especial.

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

F-1.137

Fecha de Inscripción⁴

22 de junio de 1990

CIF

G79462719

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ Pedro Alcatarena

Número

3, bajo

Código Postal

31014

Localidad / Municipio

Pamplona

Provincia

Navarra

Teléfono

948 17 45 17

Dirección de Correo Electrónico

ceafa@ceafa.es

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

CEAFA cuenta con unos nuevos Estatutos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de junio de 2023 en Salamanca, y que sustituyen dejando sin vigor a los Estatutos anteriores del 26 de junio de 2010. Los nuevos fines estatutarios, son:

- a) Representar y defender a las personas afectadas por Alzheimer y otro tipo de demencia, entendiéndose por tal a quienes tienen la enfermedad y a sus familiares.
- b) Generar y mantener el marco adecuado en el que las personas jóvenes diagnosticadas de manera temprana puedan participar en grupos de trabajo y expresarse por sí mismas en su nombre y en el de cuantas personas puedan encontrarse en una situación análoga.



- c) Representar y defender a las entidades que componen la estructura confederal, con independencia de que cada una de ellas tenga plena autonomía y personalidad para la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
- d) Promover la participación e implicación activa de las entidades miembro a través de la implicación en proyectos de valor basados en la experiencia y conocimiento, actuando como nexo de unión y comunicación entre todas ellas.
- e) Apoyar a sus entidades miembro con los recursos técnicos, formativos y asesoramiento experto para que puedan garantizar el cumplimiento de sus deberes y obligaciones, sin perjuicio de la legitimación que les corresponde.
- f) Promover, en el ámbito que le es propio, el conocimiento sobre el Alzheimer y sus consecuencias, tanto en el entorno familiar como social.
- g) Impulsar el trabajo en red en el marco confederal.
- h) Obtener y gestionar los recursos económicos pertinentes en el ámbito estatal e internacional.

Todas las actividades que desarrolle la Confederación, así como las de sus Órganos Directivos y los miembros de éstos, irán encaminadas al servicio de los mencionados fines.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
	19 socios: 1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales.	19 socios que engloban a 308 asociaciones.

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Confederación Autonómica de Federaciones Provinciales de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias. Federaciones Autonómicas de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias. Asociaciones Uniprovinciales de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

1. Actividades de Representación y Defensa.
2. Actividades de Información/Sensibilización.
3. Actividades de Formación/Asesoramiento.
4. Actividades de Apoyo a la Investigación.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- 1.1. Representación y Defensa.
- 1.2. Relaciones Institucionales de la Junta de Gobierno de CEAFA.
- 1.3. Otras actividades de representación con entidades privadas.
- 2.1. Actividades de Información/Sensibilización.



2.2. Campañas de Información/Sensibilización.

3.1. Actividades de Formación/Asesoramiento.

4.1. Actividades de Apoyo a la Investigación.

Breve descripción de la actividad¹¹

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN Y DEFENSA

CEAFA durante el año 2024 ha organizado y participado en un total de 503 actos (una media de 42 actos al mes). Toda esta actividad ha sido posible gracias al equipo humano de la Confederación, la Junta de Gobierno y la Secretaría Técnica. Se desglosan de la siguiente manera:

1.1) REPRESENTACIÓN Y DEFENSA

CEAFA es miembro de 4 entidades nacionales: Consejo Estatal de las Personas Mayores, Plataforma de Organizaciones de Pacientes, Red Soledades y el Consejo Español del Cerebro; y además formamos parte del Grupo Estatal de Demencias; con las que se han celebrado 42 reuniones.

CEAFA es miembro de 3 entidades internacionales: Alzheimer's Disease International, Alzheimer Europe, y Alzheimer Iberoamérica (donde ostenta la presidencia desde octubre de 2021); con las que se han celebrado 48 reuniones.

CEAFA tiene el honor de contar con el Panel de Expertos de Personas con Alzheimer (PEPA), primer grupo de trabajo de personas con Alzheimer en España, dirigido a mantener y reforzar su capacidad y su aportación ante una problemática que les afecta directamente. Desde su constitución, el PEPA introdujo una nueva visión que reforzó y seguirá reforzando los argumentos de defensa de la Confederación, puesto que permite:

- Conocer de primera mano cuáles son las necesidades de las personas afectadas.
- Garantizar que nuestras políticas de defensa responden de manera eficaz a esas necesidades.
- Las funciones a desempeñar por el PEPA se encuentran permanentemente vinculadas a la planificación estratégica y operativa de CEAFA.
- Detecta y se anticipa a las circunstancias e impulsa nuevas iniciativas.
- Representa, reivindica y defiende los intereses de las personas con Alzheimer y otras demencias, acudiendo a diversos eventos acompañados de la Confederación.

En definitiva, personas con Alzheimer u otro tipo de demencia hablando en primera persona de su enfermedad y de cómo conviven con ella. Esta iniciativa, que no es pionera en Europa, pero sí en España, es la mejor forma de hacerlo.

Durante el año 2024, destacamos las siguientes actuaciones:

- Participación en 5 reuniones con entidades de ámbito público. 1 en febrero y 4 en marzo de 2024
- Participación en 4 reuniones con entidades de ámbito privado. 2 en mayo y 2 en junio de 2024
- Participación en 4 jornadas organizadas por entidades miembro de la estructura de CEAFA
- Participación en el Congreso Internacional de Enfermedades Neurodegenerativas organizado por Fundación Reina Sofía y Fundación CIEN en Lisboa
- Participación en 8 reuniones organizadas por Alzheimer Europe-Proyecto ADIS
- Participación en 6 entrevistas de diferentes medios de comunicación

Para poder llevar a cabo todo este desarrollo, a lo largo del 2024 se mantuvieron 7 reuniones a nivel interno en enero, febrero, marzo, mayo y octubre.

Más información en <https://www.ceafa.es/es/panel-de-expertos-de-personas-con-alzheimer>

Este año hemos reforzado nuestra línea de incidencia política promoviendo el Pacto por el RECUERDO, un llamamiento a adoptar medidas inmediatas que sean un punto de partida para avanzar en la lucha real contra la enfermedad de Alzheimer, porque el abordaje del Alzheimer precisa de soluciones eficaces, firmes y definitivas que cuenten con el consenso de todos, el apoyo de las instituciones sanitarias, científicas, profesionales y sociales; y con el compromiso decidido de nuestros representantes políticos. Pedimos de manera inmediata: 1) Censo oficial de pacientes con Alzheimer que nos permita



cuantificar realmente la magnitud de la enfermedad 2) Diagnóstico precoz para detectar la enfermedad en estadios tempranos y poder intervenir cuanto antes en su desarrollo 3) Acceso equitativo a los mejores tratamientos farmacológicos, no farmacológicos, y de cuidados. Más información en: [- Pacto por el Recuerdo - CEAFA](#)

Además, con cargo a la convocatoria de subvenciones en el área de atención a mayores durante el año 2024 del Imsero (Programa Actuaciones estatales orientadas a la generación de conocimiento en el ámbito de la Dependencia) hemos iniciado el Programa Estatal "Alzheimer y otras demencias, una dependencia específica". CEAFA reclama que el Alzheimer y otras demencias es una enfermedad específica, y como tal, es necesario que tenga normativas y servicios específicos adecuados. Para conseguirlo durante el año 2024 se ha establecido una línea de trabajo - De la Reivindicación a la Acción. Para ello, el Panel de Expertos de Personas con Alzheimer (PEPA) se ha reunido con diferentes administraciones públicas: Dirección General de Trabajo, Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Comisión de Hacienda y Función Pública del Congreso de los Diputados y varias Comisiones del Senado (Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades; y Comisión de Educación, Formación Profesional); todas ellas competentes en aquellas materias sobre las que planteamos propuestas, con el fin de continuar avanzando en la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por esta enfermedad. Esta acción ha sido reforzada por la Presidenta y el Director Ejecutivo/CEO de CEAFA, que se han reunido con distintos cargos públicos: grupo parlamentario socialista en el Congreso de los Diputados, Sanidad del grupo parlamentario Partido Popular en el Congreso de Diputados, Ministra de Sanidad, Secretaria General de Investigación del Ministerio de del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, representantes de Vox en Congreso de los Diputados,...

1.2) RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE CEAFA

Se han celebrado 31 actos con instituciones públicas internacionales, nacionales y autonómicas: Ministerio de Trabajo y Economía Social, Ministerio de Igualdad; Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; IMSERSO, Casa Real, el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias (CREA) del Imsero en Salamanca, Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria, entre otras.

Se han celebrado 155 encuentros con instituciones privadas:

- Industrias farmacéuticas: Almirall, Biogen, Eisai, Lilly, Novartis, Novonordisk, Pfizer, PPD, Roche, entre otras.
- Fundaciones: Fundación Reina Sofía, Fundación CASER, Fundación Cien, Fundación Lealtad, Fundación Pasqual Maragall, entre otras.
- Otras entidades: Amazon-Alexa, Consejo General Farmacéuticos, Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL), Red de Agentes Activos en la detección precoz del Alzheimer, Sociedad Española de Geriatria y Gerontología (SEGG), entre otras.

1.3) OTRAS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS

- Colaboración con Cinfa para el desarrollo del proyecto "Formación Enfermedad de Alzheimer en zonas rurales".
- Colaboración con Fundación Mutua Madrileña para el desarrollo del proyecto "Aprendiendo a cuidar a una persona con Alzheimer en su domicilio-Formación básica para personas cuidadoras a domicilio".
- Colaboración con Lilly para el desarrollo del proyecto "Censo de Personas con Alzheimer y otras demencias en España".
- Colaboración con Lilly para el desarrollo del Estudio "Consenso estratégico sobre las necesidades no cubiertas y reivindicaciones de las personas con Alzheimer".

Se han celebrado 105 reuniones internas de la estructura perteneciente a CEAFA:

- 1 Asamblea General Ordinaria. Mayo 2024.
- 1 Asamblea General Extraordinaria. Mayo 2024.
- 5 reuniones de Junta de Gobierno (todas ellas online). Febrero, marzo, septiembre y 2 en diciembre de 2024.
- 2 reuniones de trabajo de la Junta de Gobierno. Julio y octubre de 2024.
- 64 reuniones Presidencia-CEO de CEAFA.
- 18 reuniones de equipo de profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA.
- 1 reunión de la estructura confederal de CEAFA. Abril de 2024.



- 13 reuniones con entidades pertenecientes a CEAFA (Confederación, Federaciones y Asoc.Uniprovinciales).

ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN/SENSIBILIZACIÓN

2.1) ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN/SENSIBILIZACIÓN.

2.1.1) CEAFA, Servicio de información y asesoramiento: se ofrece información a las entidades miembro de CEAFA sobre convocatorias de subvenciones de entidades públicas y privadas, convocatorias de premios, celebración de jornadas y congresos, etc. Las fuentes de información utilizadas por CEAFA son los Boletines Oficiales, tanto estatal como autonómicos; portales especializados en materia legal, de voluntariado; páginas Web de entidades financieras, laboratorios farmacéuticos, etc.

2.1.2) Página Web <http://www.ceafa.es> Un marco de comunicación entre las distintas personas afectadas por el Alzheimer, una comunidad virtual, unida por un objetivo común: conocer, compartir y comunicar acerca del Alzheimer y otras demencias. En el año 2024 hemos tenido 275.686 visitantes (185.935 visitantes en 2023).

2.1.3) Redes sociales: <http://www.facebook.com/CEAFA> 16.539 seguidores, 545 posts, 2.937 compartidos y 20.287 interacciones a 31/12/2024 (16.243 seguidores en 2023) y [@AlzheimerCeafa](https://www.instagram.com/alzheimerceafa) 11.781 seguidores, 828 posts, 1.965 repost, 3.279 me gusta y 7.717 interacciones a 31/12/2024 (11.642 seguidores en 2023). Instagram profesional @alzheimerceafa 3.823 seguidores, 504 posts, 806 guardados, 6.922 me gusta y 7.799 interacciones a 31/12/2024 (2.869 seguidores y 438 posts en 2023). LinkedIn profesional CEAFA 2.761 seguidores, 188 posts, 605 compartidos, 2.820 reacciones y 13.627 interacciones a 31/12/2024 (2.029 seguidores y 7.558 interacciones seguidores en 2023).

2.1.4) Canal de YouTube (CEAFA Alzheimer) Al canal de YouTube de CEAFA se han subido en 2024 22 vídeos con 46.049 visualizaciones y 1350 suscriptores (31 vídeos con 18.224 visualizaciones y 1.000 suscriptores en 2023).

2.1.5) Revista "En mente": Este canal de comunicación nos permite abordar temas relacionados con las demencias, fijando nuestra visión y misión en el mundo del Alzheimer, y trasladamos contenidos formativos e informativos. En definitiva, compartiendo el conocimiento y poniéndolo a disposición de la sociedad en su conjunto. A lo largo del año 2024 se ha publicado 1 revista en mayo (3 revistas en 2023), que se han hecho llegar a las 19 entidades miembro de CEAFA que engloban a más de 300 asociaciones, Junta de Gobierno, representantes de Administraciones Públicas nacionales y colaboradores, y disponible a toda la sociedad en general a través de en la página web corporativa www.ceafa.es. Más información en <https://www.ceafa.es/es/que-comunicamos/revista>

2.1.6) Gabinete de Comunicación: CEAFA cuenta con los servicios de un Gabinete de Comunicación externo, con la intención de reforzar su presencia institucional en los medios de ámbito nacional y autonómico, para difundir y sensibilizar a la población sobre la problemática del Alzheimer y para reivindicar ante las Administraciones su necesaria apuesta y contribución para mejorar la calidad de vida del colectivo. El material generado se envía y difunde a los medios de comunicación y en nuestra página web. A lo largo del 2024 se han generado un total de 177 acciones de comunicación y 1.687 impactos alcanzados. A destacar: 1.405 impactos online, 232 en prensa, 31 en radio y 19 en televisión, 43 teletipos, 3 artículos de opinión, 72 gestiones en medios, 38 notas de prensa, 12 convocatorias de prensa, 5 fotonoticias y 4 otras acciones. El valor económico de toda esta actividad (según estudio elaborado) hubiese ascendido a 17.851.638,00 € para una audiencia de 2.327.927.757 personas (50 notas de prensa, 50 teletipos, 16 convocatorias, 69 entrevistas, 2 artículos de opinión, 1.562 impactos totales con un valor de 14.650.421,00 € en 2023).

2.2) CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN/SENSIBILIZACIÓN

2.2.1) 21 de septiembre, Día Mundial del Alzheimer - Campaña divulgativa a nivel nacional

[Día Mundial del Alzheimer 2024 - Día Mundial del Alzheimer - CEAFA](#)

Bajo el lema "Somos específico@s", CEAFA planteó sus reivindicaciones y propuestas con motivo del Día Mundial del Alzheimer 2024. Bajo este lema, CEAFA reclama la importancia de reconocer las particularidades de la demencia para garantizar una atención adecuada y adaptada a las necesidades de las personas con Alzheimer. La demencia, y en particular



el Alzheimer, es una enfermedad con características únicas que afecta de manera específica a las personas que conviven con ella. Por ello, desde la Confederación demandan que el Alzheimer no se incluya en el “cajón de sastre” de las enfermedades neurodegenerativas, con las que comparte aspectos biológicos, pero que afecta y presenta necesidades diferentes.

Además, con frecuencia la demencia se confunde o equipara a otras condiciones neurológicas, de discapacidad o de personas mayores, lo que lleva a una falta de comprensión sobre su verdadero impacto y la necesidad de abordajes especializado. Por eso es fundamental que la sociedad en su conjunto entienda y se conciencie sobre que el Alzheimer y otras formas de demencia requieren un enfoque propio. No podemos permitir que esta enfermedad se diluya en el panorama general de las enfermedades neurológicas. Necesitamos políticas, recursos y un compromiso específico para abordarla adecuadamente y dar respuesta a las más de 1.200.000 personas afectadas por alguna demencia en España, cifra que se aproxima a los 5.000.000 entre quienes la padecen y sus familiares cuidadores.

CEAFA ha elaborado un documento a modo REIVINDICACIONES. Se trata de un conjunto de exigencias para garantizar los derechos de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer: 1) Singularidad y especificidad de la demencia 2) Derecho a un diagnóstico temprano y certero 3) Derecho de acceso al tratamiento actual y futuro 4) Revisión de la Ley de Dependencia 5) Promoción de las Asociaciones. Conoce el documento de reivindicaciones en [somos específicos@s](#)

Actividades realizadas:

- Cartel DMA 2024 ceafa.es/files/2024/09/alzheimer-cartel-castellano-ceafa-imprenta-1.pdf

- Video promocional del DMA 2024 <https://youtu.be/DeCEQhpiTBs>

- El acto central del Día Mundial tuvo lugar el 12 de septiembre en el Auditorio Municipal de Guardo (Palencia), donde se celebró una jornada reivindicativa (presencial/virtual), donde distintos portavoces de CEAFA, junto a expertos del área sanitaria y social, abordaron temas como la familia ante el Alzheimer; la investigación en red o la calidad de vida de las personas que conviven con el Alzheimer. Además, la presidenta de CEAFA expuso las principales reivindicaciones de la entidad. Más información: Programa [Programa DMA 2024 A4](#) y video de la jornada <https://www.youtube.com/live/Aow3-P2o6ZI?feature=shared>

- Acción viral: Hemos llenado las redes con puzzles, donde una de las piezas de diferente color y no encaja con el resto. Lo que representa la singularidad y especificidad de la demencia que reivindicamos [#AlzheimerSomosEspecificos](#)

- Nota de prensa: Representantes políticos, expertos y pacientes exigen recursos y compromiso para abordar las necesidades específicas de la demencia. Más información en [Representantes políticos, expertos y pacientes exigen recursos y compromiso para abordar las necesidades específicas de la demencia - Notas de prensa y comunicados - CEAFA](#)

En el conjunto de acciones del Día Mundial se han registrado 460 impactos en medios de comunicación: 363 en medios online, 76 en prensa escrita, 14 en radio y 7 en televisión. En cuanto a las gestiones con medios, se realizaron un total de 30 con medios nacionales entre los que se encontraron medios generalistas como TVE, Europa Press TV, La Razón o Cadena Cope; y entrevistas en radio regionales como Onda Cero Palencia o Canal Extremadura; o medios especializados como EFE Salud, Palabras Mayores, Somos Pacientes, Balance Sociosanitario y Perfiles.

2.2.2) Proyecto “Solidarios con el Alzheimer”. CEAFA está impulsado esta campaña de información y sensibilización en torno al Alzheimer, con la que reivindica una Política de Estado de Alzheimer. Se está trabajando para que Ayuntamientos y otras entidades, tanto públicas como privadas, se declaren solidarios con el Alzheimer. A lo largo del año 2024, 3 entidades se han declarado Solidarias con el Alzheimer. Ya forman parte de este proyecto 560 Ayuntamientos y 269 entidades repartidos por el territorio español y población en general. Más información en <https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/solidarios-con-el-alzheimer>

2.2.3) Programa estatal “La importancia de la planificación sociosanitaria en la demencia y la participación de las personas afectadas”. Subvencionado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (0,7 2023). Este programa ha favorecido la conciencia social, sensibilizando e informando a la Sociedad sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, y fomentando la importancia de la planificación sociosanitaria en la demencia y la participación de las personas afectadas (binomio personas con Alzheimer-personas cuidadoras).



Área 1: Divulgación sobre herramientas de cribaje que favorezcan la detección precoz de las demencias. La Red de Agentes Activos en la detección precoz del Alzheimer ha seguido promocionando y dando a conocer la herramienta de cribaje www.problemasmemoria.com a través de redes sociales, eventos organizados por las entidades miembro de la Red, revistas, etc. Más de 500 personas han accedido a este test. Puedes acceder a un informe con los datos estadísticos obtenidos en [Informe problemasdememoria 2024](#)

Área 2: Información y promoción de los derechos, ética y dignidad de la persona con demencia. En concreto, hemos informado sobre el Documento de Voluntades Anticipadas (DVA) y el proceso de Planificación Decisiones Anticipadas (PDA). Ambos documentos son totalmente complementarios y persiguen un mismo objetivo final: garantizar el máximo respeto de los valores de la persona cuando no tenga la capacidad conservada para tomar decisiones sobre su salud. Accede al material elaborado en la campaña informativa (cartel, folleto y video) en <https://ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/red-de-agentes-activos-en-la-deteccion-precoz-del-alzheimer/planificacion-volundatesanticipadas>. Además, el 23 de mayo se organizó un Encuentro con Expertos sobre “Voluntades anticipadas en la persona con Alzheimer”. 285 personas fueron inscritas.

Área 3: Educación y concienciación para favorecer la participación de las personas con demencia en los procesos de decisión teniendo en cuenta sus deseos y preferencias en lo que respecta a los cuidados que reciben, respetando la dignidad de la persona y considerando su individualidad a lo largo de todo el proceso de la enfermedad. En esta ocasión hemos concienciado sobre la importancia de aplicar el modelo de la Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP), ya que este pone el foco en la individualidad y en las capacidades de las personas, a pesar de la enfermedad que pueda padecer o de otras características. El cuidado desde la AICP se basa en acompañar a la persona, dándole los apoyos necesarios en el marco de la individualidad, respetando sus deseos y preferencias, y atendiendo a su biografía, su identidad y su trayectoria de vida. Para ello, hemos lanzado una campaña de concienciación: DECÁLOGO Acompañar y cuidar a una persona con demencia desde el modelo de la Atención Integral y Centrada en la Persona. El 12 de diciembre se organizó un Encuentro con Expertos sobre ¿Qué significa acompañar y cuidar a una persona con demencia desde el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona?. 184 personas fueron inscritas y durante el año 2024, se produjeron 163 visualizaciones del encuentro. Más información en [Atención integral y centrada en la persona - CEAFA](#)

Además, la Red de Agentes Activos en la detección precoz del Alzheimer ha organizado otros 4 Encuentros con Expertos:

- La atención a la demencia en fase avanzada y los cuidados paliativos (25 de abril de 2024): 262 personas inscritas y 943 visualizaciones. Webinar disponible en: <https://youtu.be/p8ajJsPh0TI>
- Actualización sobre tratamiento antiamiloides: lecanemab (20 de junio de 2024): 197 personas inscritas y 429 visualizaciones. Webinar disponible en: <https://youtu.be/LV7IT-H7994>
- El problema de la demencia y la enfermedad mental (10 de octubre de 2024): 265 personas inscritas y 346 visualizaciones. Webinar disponible en: <https://youtu.be/SMGV2In2Nqw>
- Síntomas conductuales en demencias no Alzheimer (7 de noviembre de 2024) 262 personas inscritas - 338 visualizaciones. Webinar disponible en: <https://youtu.be/lodWafNAyQc> <https://youtu.be/lodWafNAyQc>

2.2.4) Programa Estatal “Terapia no farmacológica de estimulación cognitiva aplicando la tecnología por voz (Skill MEMORIA)”

Subvencionado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (0,7 2023). Este programa ha favorecido dar a conocer las Terapias No Farmacológicas, en este caso, la estimulación cognitiva para ejercitar y mejorar las habilidades cognitivas, tales como la atención, la memoria, el razonamiento y la resolución de problemas; y lo hemos hecho a través de una solución digital aplicando la tecnología por voz: la Skill MEMORIA.

Para dar a conocer la Skill MEMORIA hemos realizado las siguientes acciones:

- Desarrollo un plan de comunicación para que la skill llegue a toda la sociedad, y en particular a las personas con deterioro cognitivo (con o sin demencia), con mensajes clave y que lleguen a distintos tipos de público
- Elaborar material divulgativo para dar a conocer la Skill MEMORIA: Guía de uso Skill MEMORIA: [Instrucciones 210x99mm](#) / Infográfico informativo Skill MEMORIA: [infografico-skill-memoria-1.pdf](#) / Video uso Skill MEMORIA: <https://youtu.be/06TVYApQWZo>
- Presentación de la Skill MEMORIA a la sociedad con el Webinar “*Conoce la Skill MEMORIA*”, organizado el martes 7



de mayo de 11:00 a 12:00 h. En esta presentación, expertas por parte de CEAFA y Alexa explicaron cómo surgió este proyecto de colaboración y las posibilidades y funcionalidades de esta herramienta que tiene el objetivo de ralentizar el deterioro cognitivo leve-moderado de las personas con demencia o que han sufrido una enfermedad cerebrovascular; y además, también pueden usarla preventivamente personas sanas que quieran mejorar su salud cerebral. El evento fue abierto a toda la sociedad y está disponible en el Canal YouTube de CEAFA:

<https://www.youtube.com/watch?v=CD3xSxApP0M&t=114s>

Y para favorecer el uso de la skill y facilitar estimulación cognitiva a las personas con deterioro cognitivo, hemos adquirido y distribuido un dispositivo Echo-Alexa para cada nuestra Asociaciones/entidades miembro de CEAFA.

2.2.5) **Nuevas fuentes de financiación:** con el fin de aumentar los ingresos de origen privado/particulares de la Confederación, y de esta forma no tener dependencia exclusiva de subvenciones públicas, se están llevando a cabo varias iniciativas con el fin de buscar nuevos recursos económicos. Se indican varias iniciativas:

- AMIGA/O SOLIDARIA/O: personas físicas y entidades jurídicas que desean colaborar económicamente con el colectivo ALZHEIMER a través de CEAFA, mostrando su apoyo e impulso a su estructura y sus actividades, consiguiendo así mejorar la calidad de vida de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer y sus familiares/cuidadores.

Más información en <https://www.ceafa.es/es/colaborar/amigo-solidario>

En el año 2024 hemos conseguido 13 nuevos Amigos Solidarios (17 nuevos Amigos Solidarios en 2023), alcanzando a 31/12/2024 un total de 84 Amigos Solidarios con unos ingresos de 11.627,00 € (11.197,50 € recaudados en 2023).

- REGALO SOLIDARIO. Se realiza un donativo para que CEAFA continúe con su labor y se transmite por medio de una tarjeta solidaria personalizada con los detalles de una celebración (bodas, comuniones, bautizos, aniversarios, etc.).

Más información en <https://www.ceafa.es/es/colaborar/regalo-solidario>

En el año 2024 hemos realizado 24 pedidos de tarjetas solidarias alcanzando unos ingresos de 6.005,93 € (48 pedidos en 2023 alcanzando unos ingresos de 12.415,66 €).

- TARJETA NAVIDEÑA SOLIDARIA: iniciativa por la cual particulares, empresas o entidades pueden hacer partícipes a sus trabajadores, proveedores y colaboradores su decisión solidaria con CEAFA y el colectivo Alzheimer, invirtiendo el coste de las felicitaciones navideñas en un donativo dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, y transmitir a todos "Un sueño: que estas Navidades se guarden en tu memoria para siempre". Esta donación queda plasmada en una Tarjeta Navideña Solidaria, disponible en formato papel y/o formato digital, con la imagen de la postal ganadora del Concurso de Postal Navideña de CEAFA. En el año 2024 hemos realizado tarjetas solidarias para 3 empresas privadas (en formato digital) generando unos ingresos de 600,00 € (7 empresas privadas en 2023 generando unos ingresos de 1.260,00 €).

- VENTA LIBRO "ATENDER A UNA PERSONA CON ALZHEIMER": Se trata de una publicación cuyo objetivo es proporcionar información y conocimientos a los afectados por la enfermedad de Alzheimer, de un modo especial a los cuidadores, para afrontar esta dura patología, y poder hacer frente al cuidado diario de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer, y hacer frente a todas las situaciones que se van encontrando durante la evolución de la enfermedad". En el año 2024 se vendieron 1.350 libros generando unos ingresos de 1.778,86 €. (353 libros vendidos en 2023 por un importe de 542,31 €). Más información en <https://www.ceafa.es/es/productos-solidarios-alzheimer/libro-atender-a-una-persona-con-alzheimer>

- OTROS PRODUCTOS MERCHANDISING (abanicos, pulseras, pegatinas, bolsas y caramelos): con la venta de estos productos se busca generar unos ingresos propios y además sensibilizar a la sociedad sobre esta enfermedad. En el año 2024 se han generado unos ingresos/ventas por importe de 9.970,67 € (16.246,99 € en 2023). Más información en:

<https://www.ceafa.es/es/productos-solidarios-alzheimer/abanico-solidario-alzheimer>

<https://www.ceafa.es/es/productos-solidarios-alzheimer/pulsera-solidaria-alzheimer>

<https://www.ceafa.es/es/productos-solidarios-alzheimer/bolsa-solidaria-con-el-alzheimer>

<http://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/caramelo-solidario>



ACTIVIDADES DE FORMACIÓN/ASESORAMIENTO

3.1) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN/ASESORAMIENTO

3.1.1) Proyecto “Entornos Amigables y Solidarios con las Demencias – Transformación de nuestro entorno”

En el año 2020, CEAFA impulsó la campaña de información y concienciación “Entornos amigables y solidarios con las demencias” dirigida a sensibilizar a la sociedad en general y a colectivos y organismos en particular, sobre los síntomas de alerta que permitieran identificar posibles casos de demencia, con el objetivo de contribuir a la normalización, percepción, consideración y complicidad hacia las personas con Alzheimer y otras demencias. Evitando así, situaciones de exclusión y rechazo, consiguiendo entornos amigables y solidarios con las demencias, fomentando las sociedades no excluyentes, y contribuyendo así, al empoderamiento de las personas con alzhéimer y otras demencias. Más información en [Entornos amigables y solidarios con las demencias - CEAFA](#).

Este año 2024 hemos avanzado en la segunda fase del proyecto. Además, apostamos por una transformación del entorno, facilitando información y sensibilización sobre diversos aspectos que afectan a las personas con Alzheimer y a sus familiares cuidadores. Por eso se han organizado 4 Webinars que han abarcado temas de prevención de caídas, trámites en materia de dependencia y discapacidad, la incontinencia y la prevención del deterioro cognitivo, con 770 personas inscritas y 1.133 visualizaciones (4 Webinars con 778 personas inscritas y 1.101 visualizaciones en 2023):

- Prevención de caídas en personas con Alzheimer. Una visión desde la fisioterapia neurológica: celebrado el 5 de junio de 2024, con 275 personas inscritas y 374 visualizaciones. Abierto a la sociedad en general. <https://youtu.be/h6MsoLBN8Uc?list=PL3zpe-JcCRtp1IFeP49NuXg6R3-NLmSHf>
- Información y trámites en materia de dependencia y discapacidad. Celebrado el 4 de julio de 2024, con 215 personas inscritas y 340 visualizaciones. Abierto a la sociedad en general. <https://youtu.be/lq7Pi-Jhx0c>
- La incontinencia y sus problemas asociados en personas con demencia. Celebrado el 24 de octubre de 2024, con 128 personas inscritas y 251 visualizaciones. Abierto a la sociedad en general. <https://www.youtube.com/watch?v=7tKJOMFo51g>
- Importancia de la prevención del deterioro cognitivo. Celebrado el 28 de noviembre de 2024, con 152 personas inscritas y 168 visualizaciones. Abierto a la sociedad en general. <https://www.youtube.com/watch?v=JyM1f4Jq1HE>

3.1.2) Proyecto “Formación sobre la Enfermedad de Alzheimer en Zonas Rurales”: A pesar de los avances producidos a nivel global en los últimos años, se constata que sigue existiendo un importante desconocimiento entre la población en general sobre la enfermedad de Alzheimer. Los recursos sociosanitarios, el acceso a la información y la formación son más inaccesibles en el medio rural.

La información, la formación y el entrenamiento en habilidades son factores clave de las necesidades que tienen las personas cuidadoras, y por eso CEAFA y Laboratorios CINFA han unidos sus fuerzas desde el año 2022 para contribuir a la mejora en la educación y la formación de la sociedad en materias relacionadas con el abordaje integral de la enfermedad de Alzheimer, ofreciendo apoyo y formación a personas cuidadoras en zonas rurales.

El envejecimiento de la población, la dispersión y los nuevos modelos de familia hacen que aumente el número de personas mayores que viven solas o con sus cónyuges, y que en muchos casos sobrellevan enfermedades como la demencia contando con menos recursos que en el ámbito urbano.

Los objetivos planteados para esta formación han sido:

- Informar y formar sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias (la persona enferma de Alzheimer, la personas cuidadora principal y la familia, recursos legales y sociosanitarios...).
- Implementar habilidades para realizar un mejor autocuidado, minorando el estrés que supone para la persona cuidadora.
- Informar sobre hábitos de vida saludable y factores de riesgo en las demencias. Pautas para un envejecimiento activo y saludable.



- Facilitar información sobre los recursos y servicios disponibles en la provincia.

Facilitamos datos de este proyecto de ámbito nacional, coordinado por CEAFA y ejecutado en 2024:

- Formaciones ofrecidas en 12 Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y Comunitat Valenciana.
- Participación de profesionales de la red asociativa de la Confederación: 31 psicólogos y/o trabajadores sociales, quienes han sido las encargadas de impartir la formación.
- 186 formaciones a lo largo de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2024.
- Han asistido a la formación 3.100 personas, siendo el 81% mujeres y 19% hombres, con un 52% mayores de 65 años y un 48% menores de 65 años.

Hemos contado con el apoyo de los Ayuntamientos locales, quienes facilitaron a los formadores salas adecuadas para impartir la formación, y colaboraron en la difusión de las charlas entre sus habitantes. Con el fin de poder llegar al mayor número de personas, también se ha contado con la colaboración de las farmacias para la difusión de la actividad. Más información en [AÑO 2024 - CEAFA](#)

3.1.3) Proyecto "Aprendiendo a cuidar a una persona con Alzheimer en su domicilio-Formación básica para personas cuidadoras a domicilio"

Con la ayuda de Fundación Mutua Madrileña iniciamos en 2023 un programa de formación para proporcionar a los cuidadores información y capacitarles en habilidades para abordar las distintas fases por las que la persona con demencia pasa.

La información facilitada es sobre los cuidados básicos a las personas con demencia, poniendo atención en los siguientes contenidos:

- Alimentación y nutrición: se desarrolla la alimentación de las personas con demencia según la fase de la enfermedad en la que se encuentre, así como los problemas de nutrición que pueden aparecer. Se facilitarán técnicas seguras de ingesta de alimentos, así como pautas de actuación ante atragantamientos o incidencias similares.
- Medicación en demencias: conocimientos sobre las diferentes medicaciones existentes para el tratamiento de la demencia, sus efectos secundarios y pautas para la ingesta de la medicación.
- Pautas básicas para la higiene de la persona, en cuanto a baño, ducha, higiene de boca, acicalamiento, vestir, haciendo hincapié en el cuidado de la piel y las úlceras por presión.
- Nociones básicas sobre seguridad en el domicilio, así como herramientas y actividades lúdico-físicas que pueden realizarse en el domicilio.
- Movilizaciones y transferencias de la persona: técnicas y pautas para mover a la persona con demencia, así como pautas de actuación ante una caída.

Más información sobre el material formativo en <https://www.ceafa.es/es/que-comunicamos/publicaciones/aprendiendo-a-cuidar-a-una-persona-con-alzheimer-en-su-domicilio>

Con el apoyo de la estructura confederal de CEAFA y sus profesionales (psicólogo/a, trabajador/a social o terapeuta ocupacional), se han ofertado formaciones en 12 Comunidades Autonómicas (Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, La Rioja, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Comunitat Valenciana y Región de Murcia). En total se llevaron a cabo 61 formaciones con 880 personas asistentes, siendo el 82% mujeres y 18% hombres, con la mayoría de ellos en la franja de edad 50-59 años.

3.1.4) Proyecto estatal "HUB de conocimiento en Alzheimer" Subvencionado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (0,7 2023). Este programa ha favorecido generar un conocimiento exhaustivo sobre las buenas prácticas en la atención a las personas afectadas por demencias, contribuyendo al avance en la calidad de los cuidados y tratamientos. A lo largo del proyecto, se ha promovido la difusión de intervenciones y tratamientos implementados por diversas disciplinas, abordando todo el itinerario de la demencia desde su diagnóstico hasta las etapas finales. Este enfoque ha fomentado la participación activa de agentes sociales y sanitarios, subrayando la importancia de una coordinación efectiva entre los



servicios sociales y sanitarios para garantizar una atención integral a los pacientes. Con el objetivo de fomentar el conocimiento sobre la atención al Alzheimer y las demencias, CEAFA ha impulsado el HUB de conocimiento en Alzheimer y otras demencias, en el que participan diversas entidades nacionales que contribuyen al tratamiento y seguimiento de la enfermedad en España: Sociedad Española de Enfermería Neurológica (SEDENE) - Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales (CGCTO) - Asociación Española de Fisioterapeutas en Neurología (AEF-NEURO) - Consejo General de Trabajo Social - Consejo General de Psicología - Movimiento asociativo de CEAFA.

Este HUB ha facilitado el intercambio de conocimientos sobre el papel de los distintos profesionales sociosanitarios en el cuidado y tratamiento de la enfermedad, promoviendo las mejores prácticas y generando información sobre nuevas herramientas y estrategias en su abordaje.

Durante el año se han celebrado varias reuniones de trabajo (9) en las que han aprobado el plan operativo del año, con el planteamiento del objetivo y acciones a realizar. Fruto de su trabajo han editado la guía *"Libro Blanco de la atención sociosanitaria en demencias"* que incluye información sobre: Definición de herramientas para determinar el recurso más adecuado en la atención sociosanitaria de las demencias, incluyendo un proceso de acogida; Composición y funcionamiento del equipo multidisciplinar que garantiza la atención adecuada y continuada al binomio (persona con demencia y familiar cuidador); Identificación de las necesidades de las personas para dar respuestas adecuadas (las que existen y las que faltan); innovaciones en la intervención directa en personas con demencia, abordando nuevas terapias y herramientas tecnológicas para mejorar su calidad de vida; y Conclusiones finales, conjunto de reivindicaciones dirigidas a las Administraciones competentes.

Esta guía se ha completado con material audiovisual, que van a resultar unas herramientas clave para la formación y sensibilización de los profesionales y la sociedad en general. Todos ellos están disponibles en www.ceafa.es

3.1.5) Proyecto estatal "Formación Virtual CEAFA" Subvencionado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (0,7 2023). Este programa nos ha permitido desarrollar programas de formación adecuados/específicos para consolidar la estructura, dotando la plataforma online de formación que está ubicada en la página web de CEAFA (www.ceafa.es) con los nuevos programas de formación, a la que podrán acceder los recursos humanos de la estructura.

Tras una valoración previa de los temas de interés, **se han desarrollado 5 formaciones:**

1) Elaboración de proyectos: Se aborda la identificación y justificación del problema o necesidad, la definición de los objetivos, resultados e indicadores, la realización de las actividades, calendarización y presupuesto. También la introducción de la perspectiva de género y alineación de los objetivos del proyecto con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2) Comunicación: Por un lado, se aborda la comunicación interna, su definición y conceptos, las ventajas y barreras/obstáculos, los tipos de comunicación interna con ejercicios prácticos, y las estrategias para mejorar la comunicación interna de la entidad. Por otro lado, la comunicación externa, analizar este aspecto en la entidad, la creación de un plan de comunicación y la identificación de los canales de comunicación.

3) Captación de fondos (fundraising): Para introducir la captación de fondos en una entidad, primero se habla sobre la importancia de la estrategia de la entidad y la planificación estratégica, a partir de ahí se trata la financiación acorde a la estrategia de la entidad, donde se tratan los tipos de las fuentes de financiación, la diversificación y las fortalezas y debilidades, para así a continuación ver cómo se establece el plan de captación de fondos. Aquí se habla de los objetivos generales, los tipos de captación de fondos y la relación con los donantes. También se abordan los desafíos comunes que pueden surgir y cómo superarlos y por último la ética y legalidad en la captación de fondos.

4) Responsabilidad de las juntas de gobierno y las asociaciones - normativa aplicable: En primer lugar, se aborda la importancia del órgano de gobierno, su composición y funciones, se habla del voluntariado como base de las juntas de gobierno y su renovación. Se explica la normativa aplicable a las Asociaciones (obligaciones legales) y la responsabilidad jurídica de las Asociaciones y Juntas de Gobierno.

5) Introducción a la Contabilidad de ESFL: En esta formación se aborda la contabilidad desde cero tratando los conceptos básicos, el Plan General Contable de las ESFL, el presupuesto y control presupuestario de la entidad, y las cuentas



anuales.

Cada formación cuenta con unos **materiales digitales**: documentos con el contenido desarrollado y vídeos explicativos donde se abordan las ideas principales de dichos contenidos. Ambos materiales se pensaron para que se complementen entre sí y permitan que los profesionales puedan comprender los contenidos de una manera adecuada.

Una vez que finalizan cada formación, tienen a disposición un **cuestionario de evaluación** que les permite medir hasta qué punto han comprendido la formación, lo cual es útil ya que también les permite ver qué aspectos necesitan volver a revisar; así como también tienen un cuestionario de valoración que nos permite conocer su opinión sobre los contenidos, materiales, tiempos y la metodología.

Las formaciones están disponibles en la plataforma de formación online de la página web de CEAFA (<https://www.ceafa.es/es>)

3.1.6) Programa Estatal “Frente al Alzheimer, no está solo”. Programa con cargo a la convocatoria de subvenciones en el área de atención a mayores durante el año 2024 del Imsero (Actuaciones estatales orientadas a la generación de conocimiento y buenas prácticas en el ámbito de la soledad) que será ejecutado en los años 2024-2025. El objetivo de este programa es analizar, comprender y estudiar cómo afecta la soledad a las personas mayores con Alzheimer u otro tipo de demencias, con el fin de generar modelos de intervención social y comunitaria que aborden de manera eficaz y efectiva los procesos de soledad no deseada. El enfoque del proyecto se centra en las personas cuidadoras de personas con demencia, desarrollando soluciones que reduzcan el estigma, el aislamiento y mejoren su calidad de vida. Durante el 2024 se ha planificado y coordinado una primera fase, en la que se ha conformado un grupo de trabajo con representantes de entidades miembro de CEAFA y de la Red Soledades, que han establecido el plan operativo y las actividades/acciones previstas. En 2025 se va a trabajar en la elaboración y difusión de una encuesta, que nos permita conocer como la soledad afecta a las personas cuidadoras, y proponer un modelo de intervención para hacerle frente.

Además, fomentaremos acciones de difusión y formación sobre diversos aspectos de la enfermedad, evitando situaciones de estigmatización y de soledad no deseada, y favoreciendo una intervención a nivel de comunidad que fomenten *Entornos amigables y solidarios con las demencias*. Especial atención vamos a poner en la Farmacia Comunitaria como agente sociosanitario, ya que puede desempeñar un papel muy relevante en el abordaje integral de las demencias, y convertirse en aliados de las personas que padecen esta enfermedad y de las personas que les cuidan. Para ello durante el 2024 se ha elaborado un material divulgativo (cartel, díptico, folleto y video) y en 2025 será difundido con la organización de un Webinar.

3.1.7) Programa Estatal “Guía para afrontar el edadismo en las personas afectadas por demencia”. Programa con cargo a la convocatoria de subvenciones en el área de atención a mayores durante el año 2024 del Imsero (Actuaciones estatales orientadas a la generación de conocimiento sobre innovación social) que será ejecutado en los años 2024-2025. El objetivo de este programa es frenar manifestaciones edadistas hacia las personas afectadas por cualquier forma de demencia apoyando procesos de mejora de calidad de vida de estas. Para ello se va a realizar un estudio, que nos permita conocer cómo el edadismo afecta a las personas cuidadoras de edad avanzada de familiares con la enfermedad. Durante el 2024 se ha planificado y coordinado una primera fase, en la que se ha conformado un grupo de trabajo con representantes de entidades miembro de CEAFA que han establecido el plan operativo y las actividades/acciones previstas. En 2025 se va a trabajar en la elaboración y difusión de una encuesta, que nos permita conocer como afecta el edadismo a nuestro colectivo y proponer estrategias que ayuden a estas personas a afrontar dichas situaciones.

Además, se está revisando la legislación vigente en materias vinculadas con todo lo que la enfermedad representa, prestando atención a la revisión de la *Reforma de la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*, marco normativo especialmente relevante para las personas con demencia, en el que en muchos casos no se ven reflejadas o quedan excluidas de esa norma. De esta forma promoveremos la especificidad de la demencia y la necesaria adecuación de dicha normativa.

3.1.8) Acreditación “Cuidados de demencias sin sujeciones”: proyecto con la finalidad de poder ayudar a las residencias y centros de día a adoptar un modelo de intervención que les permita ofrecer una atención y cuidados específicos a la demencia



que se centre en la dignidad de las personas y huya del empleo de cualquier tipo de sujeciones. A lo largo del 2024 se han acreditado 3 residencias (1 unidad de respiro acreditada en 2023).

3.1.9) Área de Atención Asociativa: departamento creado en CEAFA en 2018. Las entidades que conforman la confederación realizan una labor social de gran magnitud, que deben ser capaces de seguir haciendo en el futuro: acompañar a las familias en su lucha diaria y defender sus intereses. CEAFA ofrece su apoyo técnico y profesional en las áreas que se indican a continuación, para que nuestras entidades dispongan más tiempo para dedicarlo al cumplimiento de sus fines sociales. Sin embargo, la creciente presión normativa y el contexto actual obligan a nuestras entidades a realizar no sólo una labor asistencial, sino también una serie de tareas de gestión.

Generamos valor añadido en las áreas: Contabilidad/Fiscalidad, Sociolaboral, Utilidad pública, Formación y Transparencia/Buen Gobierno.

A lo largo del año 2024 se han prestado servicios (asesoramiento fiscal, contable, laboral y utilidad pública), a 7 entidades (7 entidades en 2023). Más información en <https://www.ceafa.es/es/servicios-generacion-valor-alzheimer>

3.1.7) Panel de Expertos Médico-científico de CEAFA: Se trata de un panel consultivo compuesto por profesionales del ámbito médico/científico, especialistas en materias relacionadas con la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, que asesora a CEAFA en materias relacionadas con el ámbito médico. Este Panel lo componen 4 personas: Dr. Guillermo García-Ribas (Neurología), Dr. Enrique Arrieta (Atención Primaria), Dr. José Augusto García Navarro (Geriatría), y el Dr. Manuel Martín Carrasco (Psiquiatría).

En el año 2024 han participado en un Encuentro con Expertos bajo el título "La atención a la demencia en fase avanzada y los cuidados paliativos". Impartido por el Dr. Enrique Arrieta el 25/04/2024 y contó con 262 personas inscritas y 943 visualizaciones. Webinar disponible en: <https://youtu.be/p8ajJsPh0TI>

ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

4.1.1) Proyecto "Censo de Personas con Alzheimer y otras demencias en España": La demencia en general, y el Alzheimer en particular, es un problema socio sanitario de primera magnitud cuyos efectos trascienden las situaciones sanitarias de las personas afectadas por ella (Persona enferma- persona cuidadora). Nos enfrentamos a un problema de difícil solución, sobre el que no existe un acuerdo en cuanto a su alcance real. Ello hace necesario averiguar el número de afectados, puesto que permitirá contextualizar el verdadero impacto del Alzheimer y otras demencias en España y adecuar la dotación de recursos y servicios necesarios.

El proyecto que se inició en 2015, con largo recorrido y con una extensión progresiva en las Comunidades Autónomas, permite incorporar en los distintos sistemas de información, herramientas y metodologías de trabajo necesarias para disponer de datos precisos y actualizados periódicamente sobre el número de personas afectadas por Alzheimer y otras demencias.

Durante los siguientes años, se han ido celebrando reuniones con distintas Administraciones públicas autonómicas, avanzando en cada una de ellas a distinto nivel en la obtención y explotación de datos.

En 2024, gracias a la colaboración de Lilly, se llevaron a cabo diversas reuniones con administraciones autonómicas: reunión con la DG de Cuidados y coordinación sociosanitaria del Principado de Asturias (marzo 24), reunión con DG de Planificación, Ordenación, Gestión del conocimiento y salud digital de la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria (mayo 2024) y reunión con la DG de Coordinación Socio-Sanitaria de la Comunidad de Madrid (mayo 2024).

4.1.2) Ensayo clínico llevado a cabo por el Centro de Referencia Estatal de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias (CREA) del Imsero, en colaboración con la Confederación Española de Alzheimer y otras demencias (CEAFA). Este estudio consiste en la realización de un ensayo clínico aleatorizado multicéntrico para valorar la efectividad del tratamiento con Cognitive Stimulation Therapy - España (CST-ES), como terapia no farmacológica para mejorar la calidad de vida de personas con demencia leve y moderada. En 2023 se inició el trabajo del ensayo con la participación de 48



asociaciones pertenecientes a la red de CEAFA. En el año 2024 se ha establecido un canal de comunicación permanente entre las asociaciones participantes y los responsables del centro de referencia, a fin de intercambiar resultados de las distintas aplicaciones, que son las que sirven de base para el análisis de los datos y la elaboración del informe final, que determinará la adecuación o no de la terapia. A pesar de haberse superado todas las expectativas iniciales en cuanto a participación y cumplimiento de plazos, en estos momentos se está a la espera de que los profesionales del CRE Alzheimer elaboren el informe final correspondiente que, previsiblemente, será presentado en el mes de noviembre de 2025 en el marco del XI Congreso Nacional de Alzheimer CEAFA y XV Congreso Iberoamericano de Alzheimer.

4.1.3) Estudio “Consenso estratégico sobre las necesidades no cubiertas y reivindicaciones de las personas con Alzheimer” con el apoyo de Lilly. El objetivo es estructurar las demandas del Panel de Expertos de Personas con Alzheimer (PEPA) - personas diagnosticadas en fases tempranas de la enfermedad - y por tanto, de las personas con la enfermedad de Alzheimer u otro tipo de demencia. En este año 2024 se ha desarrollado la primera fase del proyecto, elaborar un cuestionario que recogerá datos sociodemográficos y la perspectiva de quien la cumplimente sobre las necesidades no cubiertas en la enfermedad de Alzheimer u otra demencia. El Comité de Ética de la Investigación con medicamentos (CEIm) del Hospital Universitario Ramón y Cajal (Madrid) validó y aprobó el estudio. En 2025 difundiremos la encuesta para conseguir una muestra suficiente que nos permita recabar información y datos relevantes para su análisis.

4.1.4) Panel asesor en materia de Investigación de CEAFA. Se trata de un panel consultivo compuesto por profesionales del ámbito sociosanitario relacionados con la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, que asesora y orienta a CEAFA en mensajes y argumentarios concretos en materia de investigación biomédica, social y sociosanitaria. Este Panel lo componen 4 personas: Dña. Isabel Campo Blanco. Directora gerente del Centro de Referencia Estatal de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias del Imsero; Dña. M^a Ángeles Pérez. Directora Gerente Fundación CIEN; la Dra. M^a Antonia Gutiérrez, Catedrática Biología Celular Universidad de Málaga, Investigadora Principal, CIBERNED e IBIMA; y Dña. Lourdes Bermejo, Experta en formación, acompañamiento y atención a las personas.

En el año 2024 han participado como ponentes en la Jornada reivindicativa Día Mundial Del Alzheimer 2024 “Somos específico@s” en la Mesa “Alzheimer e investigación”. Y además en un Encuentro con Expertos bajo el título “¿Qué significa acompañar y cuidar a una persona con demencia desde el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona?”, impartido por Dña. Lourdes Bermejo el 12/12/2024 y contó con 184 personas inscritas y 163 visualizaciones.

B. Recursos humanos asignados a la actividad 1. Actividades de Representación y Defensa. ¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,73
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	8

Recursos humanos asignados a la actividad 2. Actividades de Información/Sensibilización

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,55
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	7



Recursos humanos asignados a la actividad 3. Actividades de Formación/Asesoramiento.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

Recursos humanos asignados a la actividad 4. Actividades de Apoyo a la Investigación.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,57
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad (se detallan en 4 bloques de actividades)

1 “Actividades de Representación y Defensa”

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	809,05 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	2165,56 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	47.285,25 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	90,61 €
b. Reparaciones y conservación	572,79 €
c. Servicios de profesionales independientes	2.650,45 €



d. Transportes	357,45 €
e. Primas de seguros	91,57 €
f. Servicios bancarios	100,09 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.366,91 €
h. Suministros	23.723,73 €
i. Tributos	8,78 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,91 €
Amortización de inmovilizado	2.245,20 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	85.468,58 €
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5,165,24 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	4.015,90 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	668,54 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	20.214,35 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	15.215,45 €
c. Otros	631,39 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45.910,97 €



2 “Actividades de Información/Sensibilización”

COSTE¹⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	1.718,01 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4.598,52 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	100.423,14 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	192,43 €
b. Reparaciones y conservación	1.048,63 €
c. Servicios de profesionales independientes	7.904,00 €
d. Transportes	759,53 €
e. Primas de seguros	197,39 €
f. Servicios bancarios	212,55 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	22.103,64€
h. Suministros	70.096,15 €
i. Tributos	18,65 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1,94 €
Amortización de inmovilizado	4.767,62 €



Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	214.042,20 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	10.968,26 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁸	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁹	17.527,67 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.419,84 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁰	
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	114.141,74 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	32.309,61 €
c. Otros	22.487,49 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	198.854,61 €

3 “Actividades de Formación/Asesoramiento”

COSTE²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	2.658,32 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	7.115,42 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €



b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	155.376,51 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	297,75 €
b. Reparaciones y conservación	1.848,83 €
c. Servicios de profesionales independientes	11.587,88 €
d. Transportes	1.175,25 €
e. Primas de seguros	359,00 €
f. Servicios bancarios	328,88 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	17.634,12 €
h. Suministros	127.481,85 €
i. Tributos	28,86 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3,00 €
Amortización de inmovilizado	7.377,09 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	333.272,76 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	16.971,52 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	14.107,61 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	16.195,11 €



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.196,96 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	160.489,99 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	49.993,61 €
c. Otros	86.762,42 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	346.717,22 €

4 “Actividades de Apoyo a la Investigación”

COSTE²⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	622,62 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.666,53 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	36.390,22 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	69,74 €
b. Reparaciones y conservación	317,26 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.485,39 €



d. Transportes	275,26 €
e. Primas de seguros	19,78 €
f. Servicios bancarios	77,03 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.130,17 €
h. Suministros	4.230,83 €
i. Tributos	6,76 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,70 €
Amortización de inmovilizado	1.722,82 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	51.020,11 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.974,98 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁶	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁷	8.090,48 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	514,56 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁸	
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	1.091,81 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	11.709,23 €
c. Otros	9.573,02 €



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	34.954,08 €
---	--------------------

D. Beneficiarios/as de la actividad (se detallan en 4 bloques de actividades)

Beneficiarios/as de la actividad 1. Actividades de Representación y Defensa.

Número total de beneficiarios/as:

La población en general.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; personas asociadas y Administraciones Públicas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁹

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.

Pacto por el Recuerdo - sin requisitos.

Programa “Alzheimer y otras demencias, una dependencia específica” – Administraciones Públicas

1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

308 Asociaciones miembro – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones Uniprovinciales miembros de CEAFA.

74.735 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios son gestionadas y realizadas por el equipo de profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA, cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA.

Beneficiarios/as de la actividad 2. Actividades de Información/Sensibilización.

Número total de beneficiarios/as:

La población en general.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; y personas asociadas. Ayuntamientos y entidades declaradas solidarias con el Alzheimer.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁰

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.

Red de Ayuntamientos (560) y entidades (269) Solidarios con el Alzheimer – Declaración entidad solidaria cumplimentada.

Red de Agentes Activos en la detección precoz del Alzheimer – sin requisitos.

TNF de estimulación cognitiva aplicando la tecnología por voz Skill MEMORIA - población en general con o sin deterioro cognitivo

Otros colaboradores (entidades públicas y/o privadas) – sin requisitos.

1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

Asociaciones miembro – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones



Uniprovinciales miembro de CEAFA.

74.735 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios son gestionadas y realizadas por el equipo de profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA, cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA.

Beneficiarios/as de la actividad 3. Actividades de Formación/Asesoramiento.

Número total de beneficiarios/as:

De forma directa: vinculados al

- Proyecto "Entornos Amigables y Solidarios con las Demencias–Transformación de nuestro entorno": 770 personas inscritas y 1.133 visualizaciones de los 4 webinars formativos
- Proyecto "Formación sobre la Enfermedad de Alzheimer en Zonas Rurales": 3.100 personas participantes en los 186 cursos formativos
- Proyecto "Capacitar para cuidar a quien cuida": 880 personas participantes en las 61 sesiones formativas
- Proyecto "HUB de conocimiento en Alzheimer" – sin requisitos
- Proyecto "Formación virtual CEAFA": profesionales de la estructura confederal (AFAs)
- Programa "Frente al Alzheimer, no está solo" – sin requisitos
- Programa Estatal "Guía para afrontar el edadismo en las personas afectadas por demencia" – sin requisitos
- Entidades acreditadas en cuidados de demencias sin sujeciones (usuarios y profesionales): Centro Residencial EntreÁlamos (Granada), Clínica Psiquiátrica Padre Menni de Pamplona y Centro Alzheimer Portugal
- Beneficiarios del Área de Atención Asociativa: 7 entidades miembro de CEAFA
- Webinar del Panel de Expertos Médico-científico de CEAFA: 262 personas participantes

De forma indirecta: la estructura confederal de CEAFA (1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 308 Asociaciones miembro).

74.735 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer)

La población en general, ya que somos una entidad declarada de Utilidad Pública.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; personas asociadas y entidades privadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³¹

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.

1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

308 Asociaciones miembro y sus profesionales – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones Uniprovinciales miembro de CEAFA.

74.735 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.

Entidades privadas – pago del coste de acreditación y servicios de atención asociativa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios son gestionadas y realizadas por el equipo de profesionales de la Secretaría



Técnica de CEAFA, cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA.

Beneficiarios/as de la actividad 4. Actividades de Apoyo a la Investigación.

Número total de beneficiarios/as:

La población en general.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; personas asociadas y Administraciones Públicas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³²

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.

Administraciones Públicas (Consejerías Sanidad) – sin requisitos.

Estudio “Consenso estratégico sobre las necesidades no cubiertas y reivindicaciones de las personas con Alzheimer” – personas diagnosticadas en fases tempranas de la enfermedad

Panel Asesor en materia de Investigación - sin requisitos

1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

308 Asociaciones miembro – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones Uniprovinciales miembro de CEAFA.

74.735 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios son gestionadas y realizadas por el equipo de profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA, cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento (se detallan en 4 bloques de actividades)

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1) ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN Y DEFENSA

1.1) Representación y Defensa: Presencia en Foros que permite mejorar las relaciones y el conocimiento de la enfermedad de Alzheimer: previstas 90 reuniones y realizadas 90 reuniones con entidades nacionales e internacionales. Reuniones de trabajo del Panel de Expertos de Personas con Alzheimer (PEPA): previstas 4 y realizadas 7. Todos los indicadores han superado las previsiones iniciales, lo que significa la consolidación de la labor de representación y defensa de CEAFA. Destacar que la dimensión internacional de la Confederación se ha consolidado como consecuencia de su participación en la Junta Directiva de ADI y la asunción de una presidencia activa de AIB.

Panel de Expertos de Personas con Alzheimer (PEPA): celebración de 7 reuniones a nivel interno, 5 reuniones con entidades de ámbito público (Administraciones Públicas y agentes sociales) y 4 reuniones con entidades de ámbito privado. Participación como ponentes en 4 jornadas organizadas por entidades miembro de la estructura de CEAFA, participación activa en el Congreso Internacional de Enfermedades Neurodegenerativas organizado por Fundación Reina Sofía y Fundación CIEN en Lisboa y participación en 8 reuniones organizadas por Alzheimer Europe-Proyecto ADIS.



1.2) Relaciones Institucionales de la Junta de Gobierno de CEAFA: se han celebrado 37 reuniones con instituciones públicas internacionales, nacionales y autonómicas (estaban previstas 31), y 155 reuniones con instituciones/entidades privadas (estaban previstas 90). Como resultado de estas relaciones, se han conseguido diversas colaboraciones.

1.3) Otras actividades de representación con entidades privadas. A destacar:

- Colaboración con Laboratorios CINFA, para la ejecución del proyecto “Formación Enfermedad de Alzheimer en zonas rurales”.
- Colaboración con Fundación Mutua Madrileña para el desarrollo del proyecto “Aprendiendo a cuidar a una persona con Alzheimer en su domicilio-Formación básica para personas cuidadoras a domicilio”.
- Colaboración con Lilly para el desarrollo del proyecto “Censo de Personas con Alzheimer y otras demencias en España”.
- Colaboración con Lilly para el desarrollo del Estudio “Consenso estratégico sobre las necesidades no cubiertas y reivindicaciones de las personas con Alzheimer”.
- 105 reuniones internas de la estructura perteneciente a CEAFA para avanzar en gestiones propias de la entidad a través del intercambio de experiencias y la generación de conocimiento (13 reuniones previstas). Los datos obtenidos en este indicador demuestran la importancia que CEAFA otorga a la relación con sus entidades miembro. La participación ha sido una constante desde hace años que se ha seguido consolidando en 2024.

2) ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN/SENSIBILIZACIÓN

2.1) Actividades de Información/Sensibilización:

2.1.1) CEAFA ha continuado con el servicio de información y asesoramiento, ofreciendo información a las entidades miembro de CEAFA, sobre convocatorias de subvenciones de entidades públicas y privadas, convocatorias de premios, celebración de jornadas y congresos. A diario se revisan los boletines oficiales en busca de convocatorias que puedan resultar de interés para la Confederación. Durante 2024 se ha cumplido con las previsiones iniciales.

2.1.2) Página Web www.ceafa.es: 275.686 visitantes. La previsión era superar cifras del año anterior y se ha conseguido.

2.1.3) Redes sociales: <http://www.facebook.com/CEAFA>: 16.539 seguidores, 545 posts, 2.937 compartidos y 20.287 interacciones a 31/12/2024 y [@AlzheimerCeafa](https://www.instagram.com/alzheimerceafa) 11.781 seguidores, 828 posts, 1.965 repost, 3.279 me gusta y 7.717 interacciones en 2024. Instagram profesional [@alzheimerceafa](https://www.instagram.com/alzheimerceafa) 3.823 seguidores, 504 posts, 806 guardados, 6.922 me gusta y 7.799 interacciones este año. LinkedIn profesional CEAFA con un impacto en 2024 de 2.761 seguidores, 188 posts, 605 compartidos, 2.820 reacciones y 13.627 interacciones. La previsión era superar cifras del año anterior y se ha logrado.

2.1.4) Canal de YouTube (CEAFA Alzheimer): se han subido en 2024, 22 vídeos con 46.049 visualizaciones y 1.350 suscriptores. Se han superado las cifras previstas, mejorando el año anterior.

2.1.5) Revista En Mente: Publicada 1 revista en 2024. No se ha podido mantener económicamente la edición prevista de 3 números.

2.1.6) Gabinete de Comunicación: 177 acciones de comunicación y 1.687 impactos alcanzados. A destacar: 1.405 impactos online, 232 en prensa, 31 en radio y 19 en televisión, 43 teletipos, 3 artículos de opinión, 72 gestiones en medios, 38 notas de prensa, 12 convocatorias de prensa, 5 fotonoticias y 4 otras acciones.

2.2) Campañas de Información/Sensibilización:

2.2.1) 21 de septiembre, Día Mundial del Alzheimer. La campaña divulgativa del Día Mundial del Alzheimer con el lema/reivindicación “**Somos específico@s**”: Acciones: reivindicaciones, cartel, vídeo promocional, nota de prensa y jornada, generando 460 impactos en medios de comunicación y 30 gestiones con medios nacionales y especializados. Una vez más, se han superado datos del año anterior.

2.2.2) Proyecto “Solidarios con el Alzheimer”: 3 entidades se han declarado Solidarios con el Alzheimer a lo largo del 2024. El proyecto sigue creciendo, y ya forman parte de esta campaña 560 Ayuntamientos y 269 entidades repartidos por todo el territorio español.



2.2.3) Programa estatal “La importancia de la atención y la participación multidisciplinar en el itinerario de las demencias”: ha favorecido la sensibilización, información, concienciación y transformación de nuestro entorno (sociedad) sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, y las diversas actuaciones multidisciplinarias que se desarrollan a lo largo de todo el itinerario de la demencia, buscando además la participación de diversos agentes sociales y sanitarios. Red de Agentes Activos en la detección precoz del Alzheimer como parte de la atención integral socio sanitaria: difusión de la herramienta de cribaje <https://www.problemasmemoria.com/>, consiguiendo 562 usuarios (perspectiva de género: 573 mujeres y 189 hombres). y 4 reuniones de sociedades científicas pertenecientes a la Red de Agentes Activos, elaboración de la campaña de información sobre El Documento de Voluntades Anticipadas (DVA) y el proceso de Planificación Decisiones Anticipadas (PDA, campaña de educación y concienciación del DECÁLOGO Acompañar y cuidar a una persona con demencia desde el modelo de la Atención Integral y Centrada en la Persona con materiales divulgativos (carteles, folletos y vídeos) en las 4 lenguas oficiales (castellano, catalán, euskera y gallego), 6 Encuentros con Expertos (webinars) con 1.434 personas inscritas y 2.219 visualizaciones a lo largo del año 2024. El proyecto ha logrado completamente los objetivos previstos en el momento del diseño del Plan Operativo.

2.2.4) Programa Estatal “Terapia no farmacológica de estimulación cognitiva aplicando la tecnología por voz (Skill MEMORIA)”. Se ha desarrollado un plan de comunicación para que la skill llegue a toda la sociedad, y en particular a las personas con deterioro cognitivo (con o sin demencia), con el apoyo del material divulgativo editado (Guía de uso Skill MEMORIA / Infográfico informativo Skill MEMORIA / Video uso Skill MEMORIA) y con la presentación a la sociedad con el Webinar “*Conoce la Skill MEMORIA*” (153 personas inscritas y video con 796 visualizaciones). Y para favorecer el uso de la skill y facilitar estimulación cognitiva a las personas con deterioro cognitivo, hemos adquirido y distribuido un dispositivo Echo-Alexa para cada una de nuestras Asociaciones/entidades miembro de CEAFA. Con todo ello hemos conseguido que el número de usuarios de la skill MEMORIA durante el año 2024 haya sido 13.898. En el año anterior, desde su presentación en julio a diciembre de 2023 fueron 6.865 usuarios, consiguiendo así 20.763 usuarios desde su creación.

2.2.4) Nuevas fuentes de financiación: 11.197,50 € a través de los 84 Amigos/as Solidarios/as, 6.005,93 € recaudados por las 24 tarjetas solidarias bodas-bautizos-comunionen, 600,00 € generados por las tarjetas navideñas para 3 empresas privadas, 1.778,86 € por la venta de 1.350 libros “Atender a una Persona con Alzheimer” y 9.970,67 € por la venta de productos merchandising. Estas iniciativas nos permiten aumentar la financiación de la entidad.

3) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN/ASESORAMIENTO

3.1) Actividades de Formación/Asesoramiento:

3.1.1) Proyecto “Entornos Amigables y Solidarios con las Demencias – Transformación de nuestro entorno”: 4 webinars formativos abarcando temas de nutrición, institucionalización, hidratación y ensayos clínicos, participando 770 personas inscritas y 1.133 visualizaciones. Estos webinar siguen siendo muy aceptados por la población.

3.1.2) Proyecto “Formación sobre la Enfermedad de Alzheimer en Zonas Rurales”: Formaciones ofrecidas en 12 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y Comunitat Valenciana). Participación de 31 profesionales (psicólogos y/o trabajadores sociales) de la red asociativa de CEAFA. Impartidas 186 sesiones formativas de 2 horas/sesión, participando 3.100 personas (81% mujeres y 19% hombres). Se ha contado también con la colaboración de los Ayuntamientos y farmacias locales. Gran repercusión y acogida del proyecto.

3.1.3) Proyecto “Aprendiendo a cuidar a una persona con Alzheimer en su domicilio-Formación básica para personas cuidadoras a domicilio”: 61 formaciones con 880 personas asistentes (82% mujeres y 18% hombres) en 12 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, La Rioja, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Comunitat Valenciana y Región de Murcia). Gran repercusión y acogida del proyecto.

3.1.4) Acreditación “Cuidados de demencias sin sujeciones”: acreditadas 3 entidades, el Centro Residencial EntreÁlamos (Granada), la Clínica Psiquiátrica Padre Menni de Pamplona y el Centro Alzheimer Portugal

3.1.5) Área de Atención Asociativa: prestados servicios de asesoramiento fiscal, contable, laboral y utilidad pública a 7



entidades.

3.1.6) Encuentro de Panel de Expertos Médico-Científico “La atención a la demencia en fase avanzada y los cuidados paliativos”: 262 personas participantes y 943 visualizaciones.

Las acciones formativas de CEAFA se están posicionando como una de las herramientas más importantes de nuestras acciones, ya que integran temas y asuntos de interés relacionados con la enfermedad de Alzheimer y otras Demencias.

4) ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN:

4.1.1) Proyecto “Censo de Personas con Alzheimer y otras demencias en España”: se llevaron a cabo 4 reuniones con administraciones autonómicas, con la DG de Cuidados y coordinación sociosanitaria del Principado de Asturias (marzo 24), reunión con DG de Planificación, Ordenación, Gestión del conocimiento y salud digital de la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria (mayo 2024) y reunión con la DG de Coordinación Socio-Sanitaria de la Comunidad de Madrid (mayo 2024).

Seguiremos apostando por este proyecto, ya que es muy importante poder obtener cifras oficiales de afectados.

Más información en <https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-de-investigacion-sociosanitaria/censo-de-pacientes>

4.1.2) Ensayo clínico aleatorizado multicéntrico para valorar la efectividad del tratamiento con Cognitive Stimulation Therapy – España (CST-ES): participación de 48 asociaciones pertenecientes a la Red de CEAFA. Los profesionales del CREA responsables de la investigación están trabajando en la explotación y análisis de los datos para la obtención del informe final.

4.1.3) Webinar del Panel asesor en materia de Investigación de CEAFA “¿Qué significa acompañar y cuidar a una persona con demencia desde el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona?” con 184 personas inscritas y 163 visualizaciones.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades y/o servicios llevados a cabo durante el ejercicio 2022, se acogen a los fines estatutarios de la organización, según se detalla en los Fines de nuestra entidad (Punto 2, página 1 y 2).

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³³

A. Medios Personales³⁴

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁵	Tipo de contrato ³⁶	Categoría o cualificación profesional ³⁷
5,25	100 / 230 / 189	GPO. I – Director Ejecutivo, GPO. II Técnico, GPO. III Técnico. CNAE 9133 y 6920

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad



- Voluntariado

Número medio⁴²

Actividades en las que participan

8	Miembros de la Junta de Gobierno de CEAFA – Gestión y Representación de CEAFA.
8	Miembros del Panel de Expertos de Personas con Alzheimer (PEPA) – Órgano consultivo y promotor de nuevas iniciativas de la Confederación.
1	Asesor Económico jubilado – Asesoramiento económico, contable y fiscal.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

1	Local en propiedad	C/ Pedro Alcatarena, 3 bajo, 31014 Pamplona (Navarra)
---	--------------------	---

Características

Sede Nacional

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

	Aplicaciones informáticas (30.823,60 €) Otras instalaciones (37.608,55 €) Mobiliario (22.058,02 €) Equipos para procesos de información (15.295,82 €)	La entidad para poder desempeñar su trabajo diario dispone del equipamiento indicado.
--	--	---

C. Subvenciones públicas⁴³

Origen

Importe

Aplicación

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (0,7 2023), Secretaría de Estado de Derechos Sociales.	250.220,50 €	• La importancia de la planificación sociosanitaria en la demencia y la participación de las personas afectadas. • Terapia no farmacológica de estimulación cognitiva aplicando la tecnología por voz (SKILL-CEAFA) • Formación virtual CEAFA • HUB de conocimiento en Alzheimer y otras Demencias
IMERSO (Resolución de 19 de julio de 2024 del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de subvenciones en el área de atención a mayores durante el año 2024. Se concede 208.205,29 €. Se solicita aplazamiento del plazo de ejecución a 2025)	52.600,67 €	• Frente al Alzheimer, no estás solo • Alzheimer y otras demencias, una dependencia específica • Guía para afrontar el envejecimiento en las personas afectadas por demencia



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁴	Origen ⁴⁵	Importe
No procede	Los miembros de la Junta de Gobierno son cargos voluntarios y por ello no reciben retribuciones por el desempeño de sus funciones.	No procede

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁶	Importe
No procede	No procede	No procede

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad de la Organización se dirige, coordina y supervisa por la Junta de Gobierno, y se ejecuta desde la sede nacional de CEFA a través de su Secretaría Técnica ubicada en Pamplona. Las actividades realizadas están alineadas con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos y cargo	Nombre y Apellidos y cargo
M ^a DOLORES ALMAGRO CABRERA PRESIDENTA	VICEPRESIDENTE (Vacante)
LAUREANO F. CAICOYA RODRÍGUEZ SECRETARIO	ARCADI SORIANO MORALES TESORERO
INMACULADA FERNÁNDEZ VERDE VOCAL 1	ROSA SÁNCHEZ LÓPEZ VOCAL3
INÉS MARÍA LOSA LARA VOCAL 5	VOCALES 4 y 5 (Vacantes)



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



³² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³³ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁴ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁵ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁶ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁸ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

³⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴³ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁴ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁵ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁶ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.